

	Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC (MUI FPTIC) de la Facultad de Educación	
		

Acta de Comisión de Calidad del MUI FPTIC			
Fecha: 5-02-2020	Lugar donde se celebra: Seminario de Ciencias de la Educación	Hora de comienzo: 12.15hrs	Hora de finalización: 13.15 hrs
Presidente: Prudencia Gutiérrez Esteban		Secretaria: Ana López Medialdea	
Relación de asistentes: Cubo Delgado, Sixto Gutiérrez Esteban, Prudencia López Medialdea, Ana			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia: Montanero Fernández, Manuel Oria Segura, M ^a Rosa Torres Carvalho, José Luis Lucero Fustes, Manuel			
Miembros de la comisión que no asisten: Melo Niño, Lina Viviana Moreno Liso, Guadalupe Lozano Mateos, M ^a Carmen			
Orden del día: 1.-Aprobación del acta anterior. 2.- Informe de la Coordinadora. 3.- Valoración documentos enviados desde Equipo Decanal (Rúbrica títulos y cuestionario promoción y difusión internacional). 4.- Valoración documento enviado desde Oficina UEX Online (Reglamento de titulaciones semipresenciales y en línea). 5.- Valoración desarrollo Primer Semestre y Previsión actividades docentes Segundo Semestre. 6.- Planificación sesiones síncronas Segundo Semestre. 7.-Asignación TFM y carga docente del profesorado. 8.-Ruegos y preguntas.			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión: 1.-Aprobación del acta anterior. Se aprueba por unanimidad 2.- Informe de la Coordinadora. La coordinadora informa al resto de miembros de la Comisión sobre diferentes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> - Al final de cada semestre y después del cierre de actas se debe hacer una reunión a la que deben asistir los delegados. En nuestro caso, como informa, actualmente no disponemos de delegado. 			

	<p>Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC (MUI FPTIC) de la Facultad de Educación</p>	

- Se aprueba el Informe anual de centro y es comunicado posteriormente a la responsable de calidad del centro, la Secretaría del centro y Comisión de centro.

3.- Valoración documentos enviados desde Equipo Decanal (Rúbrica títulos y cuestionario promoción y difusión internacional).

Una vez revisados los documentos enviados desde Equipo Decanal se estima que no se debe realizar ninguna nueva aportación.

4.- Valoración documento enviado desde Oficina UEX Online Reglamento de titulaciones semipresenciales y en línea.

Las sugerencias elaboradas por la Comisión de Calidad del MUIFPTICE de la Facultad de Educación y enviadas al director de la UEX Online, son las siguientes:

a) Se acuerda incluir las siguientes aportaciones respecto al tipo de actividades:

Esta clasificación es innecesariamente compleja. En nuestro contexto, la distinción entre "teórica" y "práctica" es a veces difícil, dado que muchas actividades implican aspectos de aprendizaje teórico y práctico. Por otro lado, la distinción entre "trabajo autónomo" y la lectura de documentos, visualización de vídeos, etc. es inconsistente y equívoca. Algo parecido se podría decir respecto de la distinción entre "clase" y "tutoría". Sería mejor denominar todas las categorías simplemente como "actividades" (y hablar en todo caso de grupo grande, pequeño grupo e individual). La distinción de tutoría asíncrona supone extraer la dimensión evaluativa formativa de la actividad de aprendizaje, lo que, además de inconsistente conceptualmente, me parece un lío.

En aras de la simplicidad y claridad, se propone la siguiente clasificación:

- Actividad virtual síncrona*. Exposición, explicación y ejemplificación de los contenidos teóricos a través de herramientas de comunicación síncrona y conferencias/presentaciones especializadas a través de herramientas de comunicación síncrona. Resolución de problemas y/o casos prácticos a través de herramientas de comunicación síncrona (chat, videoconferencia, ...). Resolución de problemas y/o casos prácticos a través de laboratorios virtuales, Exposición individual o en pequeños grupos de trabajos, actividades de interacción oral...
- Actividad virtual asíncrona. Lectura de documentos (en formato papel o electrónico), visualización de vídeos de contenido teórico. Tutoriales, visualización de vídeos sobre resolución de problemas y/o casos prácticos. Estudio personal de teoría y problemas/prácticas. Elaboración de informes de prácticas, trabajos, y/o relaciones de problemas propuestas por el equipo docente. Preparación de exámenes.

(* Al igual que en las asignaturas convencionales cabría distinguir aquí entre GG, Seminario y PG (o tutoría individual)

b) Se acuerda no utilizar el término - a distancia- para referirnos a estos estudios, ya sean semipresenciales o virtuales.

c) Art. 5 del reglamento. la comisión no lo comparte en su totalidad.

d) Art. 13 la evaluación de los aprendizajes no es solo a través de exámenes.

	<p>Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC (MUI FPTIC) de la Facultad de Educación</p> 	
---	---	---

Se debería contemplar apoyo técnico para la elaboración de materiales, diseño de espacios virtuales y desarrollo de pruebas de evaluación, así como la organización, gestión y apoyo durante las sesiones de trabajo síncrono. Este aspecto resulta vital.

5.- Valoración desarrollo Primer Semestre y Previsión actividades docentes Segundo Semestre.

Queda pendiente para la próxima reunión.

6.- Planificación sesiones síncronas Segundo Semestre.

Se propone crear un google drive y enviar al profesorado que imparte clase durante este semestre.

7.-Asignación TFM y carga docente del profesorado.

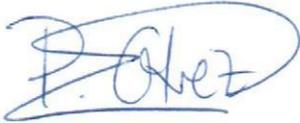
Sobre este apartado la Coordinadora informa que en la última reunión de la Comisión de Centros se plantea que el PAS realice la asignación del alumnado y los TFM.

También comunica que en el área de Teoría e Historia están pendientes las asignaciones de direcciones de TFM al profesorado. Por tanto, el procedimiento de asignación de tutores de TFM y comunicación al alumnado queda aplazado.

8.-Ruegos y preguntas.

La coordinadora manifiesta la necesidad de revisar las líneas de investigación del master.

El profesor Sixto Cubo informa de la dificultad que hay y que presupone pueda haber en el curso próximo con el profesorado del master y que con fecha de febrero 2020 ha trasladado al director del área.

<p>Fechas de Aprobación:</p> <p>18-3-2020</p>	<p>Firma la secretaria:</p> <p>Ana López Medialdea</p>  <hr/> <p>Vº Bº de la Coordinadora:</p>  <p>Prudencia Gutiérrez Esteban</p>
--	---